

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Principal de Compras por la que se hace público el resultado del concurso de vestuario celebrado para contratar la adquisición de artículos con destino a la Tropa.

En el concurso de vestuario celebrado el día 22 de abril de 1969 para adquisición de artículos con destino a la Tropa, han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las siguientes adjudicaciones:

- A «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», 120.000 pares de botas media caña, tres hebillas, de instrucción, al precio de 315 pesetas par, 37.800.000 pesetas
 A «Industrial Guarnicionera», 40.000 cinturones de paseo con chapa, al precio de 54,25 pesetas unidad 2.170.000 pesetas.
 Importe total adjudicación: 39.970.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.839-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la rehabilitación de la concesión de un aprovechamiento del subálveo del río Andarax, en término municipal de Almería, con destino a una fábrica de celulosa, a favor de «Celulosa Almeriense, S. A.».

«Celulosa Almeriense, S. A.», ha solicitado la rehabilitación de la concesión otorgada a don José María Donoso Iribarne, de la que es actual titular, por transferencia, por Orden ministerial de 18 de abril de 1959, de un aprovechamiento del subálveo del río Andarax, en término de Almería, y este Ministerio ha resuelto:

Rehabilitar la concesión transferida a «Celulosa Almeriense, S. A.», por Orden ministerial de 18 de abril de 1959, referente a un aprovechamiento del subálveo del río Andarax, en término municipal de Almería, con destino a una fábrica de celulosa, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º Los plazos de ejecución de las obras serán aquellos que figuren en la concesión y empezarán a contarse a partir de la fecha en que se publique la rehabilitación en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º La Administración no responde del caudal que se concede. La Comisaría de Aguas del Sur de España podrá exigir del concesionario la instalación de un dispositivo que limite el caudal derivado al concedido, o bien la adecuación de la potencia de elevación si fuese necesario, previa presentación del proyecto correspondiente.

3.º El depósito del 5 por 100 del presupuesto de las obras constituido por la Sociedad concesionaria quedará como fianza a responder del cumplimiento de estas condiciones y será devuelto una vez haya sido aprobada el acta de reconocimiento final de las obras.

4.º Quedan vigentes las condiciones de la concesión que se rehabilita en cuanto no vengán afectadas por las condiciones que ahora se dictan, debiendo entenderse que la competencia que en aquellas se atribuía a los Servicios Hidráulicos del Sur de España corresponde ahora a la Comisaría de Aguas del Sur de España.

5.º Si el concesionario, una vez aceptada esta rehabilitación, no cumplierse los plazos establecidos, salvo caso de fuerza mayor, debidamente acreditado, se procederá a decretar la caducidad de la concesión de que se trata.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro le comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Sur de España.

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos correspondientes al Concejo de Corvera (Asturias), pertenecientes a los propietarios que se mencionan y que están afectadas por las obras de conducción de la «Arteria de conducción de aguas a Avilés-Uninsa-Gijón».

Declarada de urgencia por Orden ministerial de 26 de abril de 1969 la ocupación de los bienes destinados para la ejecución del «Proyecto de construcción de la arteria de conducción de agua a Avilés-Uninsa-Gijón», y al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, que regula el procedimiento de urgencia, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, convoca a los propietarios y colonos afectados por estas obras, los días 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de julio, a las diez de la mañana, en la Casa Consistorial de dicho Ayuntamiento y, de ser necesario, en la finca correspondiente, donde se procederá al levantamiento de las actas previas de ocupación, según el orden que a continuación se indica y pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito y de un Notario, si así lo desean. Hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante el Organismo expropiante alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Oviedo, 25 de junio de 1969.—El Comisario Jefe, Antonio Dañobeitia Olondris.—4.098-A.

RELACION QUE SE CITA

Día 10 de julio:

Herederos de don José Palacios.
 Don José Aladino Muñiz Muñiz.
 Ayuntamiento de Corvera.
 Doña Celta Pérez Solís.
 Don José Rodríguez Guardado.
 Herederos de don Manuel Rodríguez Menéndez.
 Doña Elvira Hevia Alvarez.
 Doña Carmen Menéndez López.
 Don José María García Rodríguez.
 Don Joaquín Pérez González.
 Herederos de don Juan Fernández.
 Don Celestino González Menéndez y Hermanos.

Día 11 de julio:

Don Adolfo González Menéndez.
 Don Constantino Menéndez Ferrera.
 Don José Suárez González.
 Don Manuel Rodríguez Menéndez.
 Doña Aurora González García.
 Don Manuel Guardado García.
 Doña Sara Menéndez García.
 Don Victoriano Menéndez Alvarez.
 Don José Fernández Rodríguez.
 Doña Josefa León León.
 Real Compañía Asturiana.
 Don Manuel Alvarez.
 Doña Amparo Rodríguez Menéndez.
 Don José Gonzalez.
 Herederos de Fructuoso García.
 Doña Florinda Rodríguez García.

Día 12 de julio:

Real Compañía Asturiana.
 Herederos de don José León Menéndez.
 Don Enrique León Menéndez.
 Don José María García Rodríguez.
 Doña Herminia Rodríguez.
 Herederos de don Saturnino Fernández Bango.
 Don Eduardo Muñiz García.
 Herederos de doña Rafaela Menéndez Bango.
 Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).
 Don Manuel Álvarez Menéndez.
 Don Celestino García Rodríguez.
 Llevador: Don Eduardo Muñiz.
 Herederos de don Manuel León.
 Doña Enriqueta Guardado León.

Día 15 de julio:

Herederos de don Celestino García Álvarez.
 Llevador: Don Enrique León Menéndez.
 Don Urbano Fernández Muñiz.
 Don José María García Rodríguez.
 Don Celestino González.
 Herederos del señor Conde de Peñalver.
 Llevador: Don Ramón Suárez Suárez.
 Don José Menéndez Álvarez.
 Don Oscar Suárez.
 Herederos de don Saturnino Fernández Blanco.
 Doña Florinda Rodríguez García.
 Doña Edelmira Hevia Alonso.
 Herederos de don Luis González Cuevas.
 Llevador: Doña Ceferina González.

Día 16 de julio:

Don Enrique León Menéndez.
 Herederos de don Luis González Cuevas.
 Llevador: Doña Ceferina González.
 Don Celestino González Menéndez.
 Herederos de don Ramón Menéndez Menéndez.
 Llevador: Don Prudencio Menéndez González.
 Doña Aurora González García.
 Don José María García Rodríguez.
 Doña Josefa León.
 Don Constantino Menéndez.
 Don Manuel González Álvarez.
 Don Luis González Álvarez.
 Don Celestino León León.
 Don Urbano Fernández Muñiz.

Día 17 de julio:

Don José María García Fernández.
 Doña Eduarda Arias Carbajal.
 Llevador: Doña Mivira Muñiz León.
 Don Luis González Álvarez.
 Don José León León.
 Don José Manuel González Álvarez.
 Don Manuel González Álvarez.
 Don Manuel González.
 Llevador: Don Celestino González.
 Doña Ramona Muñiz Vega.
 Don Angel Suárez.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la obra: Zona del Canal del Cinca - Plan Coordinado del Sector XIV. Acequias: A-13-51, A-13-51-3. Camino: C-XIV-5-2. Desagües: D-XIV-2, D-XIV-2', D-XIV-3. Término municipal de Monzón (Huesca).

Declaradas de urgente ejecución las obras del Canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, mediante Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 10 de octubre de 1958, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de la misma fecha, al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento de urgencia previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1964, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Monzón (Huesca), para el día 30 de julio de 1969 y hora de las diez de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde del término municipal indicado o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 14 de junio de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—3.611-E.

RELACION QUE SE CITA

Fincas número	Propietarios	Situación	Cultivo	Finca	Propietarios	Situación	Cultivo
1	Acequia A-13-51:	Huegas Altas	Cereal secoano	1	Desagüe D-XIV-2'	Francisco Ribera	Cereal secoano
2	Emilio Parias	Idem	Idem	2	Antonio Zaidín	Monte Monzon	Idem
	José Castejón Margalón			3	Francisco Ribera	Idem	Idem
1	Acequia A-13-51-3:	Monte Monzon	Cereal secoano	4	Viuda de Joaquín Plana	Idem	Idem
2	Mariano Laguna	Idem	Idem	5	Francisco Ribera	Idem	Idem
3	Antonio Peirón Almunia	Idem	Idem	6	Campes y Viñas	Idem	Idem
4	Herederos de Melchor Fondévilla	Idem	Idem	7	Nicolas Encuentra	Idem	Idem
5	José Almunia Peruga	Idem	Idem	8	Desagüe D-XIV-3:	Emilio Parias	Idem
	Josefina Sopena	Idem	Idem	9	Francisco Ribera	La Cardosa	Cereal secoano
	Caminos C-XIV-5-2:			10	Viuda de Joaquín Plana	Idem	Idem
1	José Castejón Margalón	La Cardosa	Cereal secoano		Antonio Peirón Almunia	Idem	Idem
2	Campes y Viñas	Idem	Idem		Joaquín Guzmán Fondévilla	Idem	Idem
3	Francisco Ribera	Idem	Idem		Jesús Escudero	Idem	Idem
4	Francisco Ribera Carrigan	Idem	Idem		Mariano Laguna	Idem	Idem
	Desagüe D-XIV-2:				Antonio Peirón Almunia	Idem	Idem
1	Enrique Playau	La Cardosa	Cereal secoano		Jesús Puyuelo	Idem	Idem
2	Francisco Ribera	Idem	Idem				